

## Acta de la Segunda Reunión de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento. XX Edición Cumbre Judicial Iberoamericana

Ciudad de México, México

Reunidos en la Ciudad de México, los días 26, 27, 28 y 29 de agosto de 2018, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento, Román Solís Zelaya (Costa Rica), Pedro Félix Álvarez de Benito (España), Jorge Antonio Cruz Ramos (México), Luis María Benítez Riera (Paraguay), Sigfrido Steidel Figueroa (Puerto Rico), Gloria Cecilia Cuello Suero (República Dominicana), Indira Maira Alfonzo Izaguirre (Venezuela), Jorge Chediak (Uruguay-Secretaría Permanente), Hernán Antonio De León Batista (Panamá-Secretaría Pro Témpore), y Margarita Cabello Blanco (Colombia - Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia); y estando presentes también Denise Lara Zapata (México), María Luisa Vijil de Laniado y Marisol del Carmen Hernández (Panamá), Gustavo Orlando Nicastro Seoane (Uruguay), Lucía Arbeláez de Tobón (Colombia - Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia). Después de constatar el quorum las Comisionadas y los Comisionados abordaron los siguientes asuntos:

**Primero-** Las Comisionadas y los Comisionados definieron el procedimiento para elegir a las y los nuevos integrantes de cada Grupo de Trabajo, con base en las normas de funcionamiento establecidas en el Documento Operativo de la Cumbre Judicial Iberoamericana, aprobado en la XIX Asamblea Plenaria, celebrada en Quito, Ecuador. Acorde con éste, se recordó que cada país puede participar en un máximo de dos Grupos de Trabajo por edición. Se destacó la importancia de integrar a todos los países interesados en participar, y que, luego de la presentación de los proyectos que se adoptarían por cada Grupo de Trabajo, se procedería con la conformación de éstos por los países que manifiesten interés en integrarlos. Los países proponentes de proyectos que fueron fusionados en cada uno de los grupos que se creen, serán miembros

naturales de estos. En caso de que el número de países interesados en integrar un grupo exceda el número máximo permitido, se procederá a realizar una votación para conformar la integración máxima definitiva. Ésta tendrá lugar el miércoles 29 de agosto del presente año.

**Segundo-** Conforme a las propuestas de trabajo recibidas basadas en el eje temático “La sostenibilidad de la paz social: retos de la administración de justicia en Iberoamérica frente a las exigencias del nuevo milenio” y a lo acordado por esta Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento en su Primera Reunión de la presente edición, se exhortó a que los países conformen cuatro Grupos de Trabajo, procurando unificar e incorporar los proyectos propuestos con objetivos comunes. Derivado de lo anterior, se planteó:

Un *primer grupo*, que integre las propuestas de España y México, que aborde de manera conjunta los temas: Independencia Judicial- Carrera Judicial.

Un *segundo grupo*, impulsado por España, Paraguay y Guatemala, que aborde el tema: Retos para la Administración de la Justicia (asignación de presupuesto, distribución de partidas y protección social).

Un *tercer grupo*, que unifique los proyectos propuestos por Paraguay, Colombia y Brasil, que impulse el tema: Integridad- Creación de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial. Se tiene previsto la colaboración de la Comisión de Ética Judicial en la ejecución de este proyecto.

El plan de trabajo de cada Grupo será presentado durante las sesiones de esta Primera Reunión Preparatoria, para su discusión, retroalimentación y aprobación por parte de los países.

**Tercero-** Se manifestó que el Plan Iberoamericano de Estadística Judicial y E-Justicia trabajarán de manera conjunta en los proyectos relacionados con las nuevas tecnologías, constituyéndose en el cuarto Grupo de Trabajo. Al respecto, se informó sobre las reuniones virtuales sostenidas durante la presente edición, orientadas a construir un proyecto común y a no desechar propuestas e iniciativas de los países involucrados. Se destacó el interés por desarrollar

nuevos encuentros virtuales para continuar con los trabajos y la importancia de que el o los productos de este cuarto Grupo de Trabajo, debe procurar tener beneficios tangibles para los países que integren la Cumbre.

Asimismo, se retomó el acuerdo de la Asamblea Plenaria de Quito, sobre la importancia de crear una plataforma tecnológica que integre: el Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico; el Portal de Sentencias de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Plan Iberoamericano de Estadística Judicial, coordinados por México; y los productos derivados del grupo E-Justicia coordinado por Costa Rica. Para su más eficiente desarrollo, se planteó que los trabajos, productos y resultados del Grupo atiendan los objetivos de la presente edición, así como también los de futuras ediciones de la Cumbre, pensando en una visión de largo plazo.

Se reflexionó sobre las dificultades que, en ocasiones, presentan algunos proyectos cuyo diseño, ingeniería, desarrollo e implementación, se lleva a cabo parcial o totalmente mediante la contratación de servicios ofrecidos por proveedores privados. Al respecto, se enfatizó en la necesidad de que los productos de la Cumbre sean resultado de esfuerzos institucionales.

**Cuarto-** Tras una breve reflexión, se analizó el estatus actual del Grupo de Trabajo Justicia Abierta y su continuidad para futuras ediciones de la Cumbre.

Con respecto al alcance que deben tener los diferentes documentos que acompañan a las actas aprobadas por los Poderes Judiciales, entre los que se encuentran los anexos, se acordó que en la siguiente reunión de esta Comisión Permanente se presentará una propuesta para consideración de las Comisionadas y los Comisionados.

**Quinto-** A efecto de dar cumplimiento al mandato de Cumbre sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género de manera transversal en todos los Grupos de Trabajo y estructuras permanentes, la Comisionada Margarita Cabello Blanco, enfatizó la pertinencia de que representantes de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia, continúen asistiendo como observadoras con el objetivo de emitir recomendaciones y propuestas en la

materia. Al respecto, se comentó que dicha participación era viable, en el supuesto de que los países anfitriones acepten asumir el gasto. De no ser ello posible, la participación de comisionadas en las rondas de talleres supondría que la Comisión de Género y Acceso a la Justicia gestione la manera de financiar tal participación.

**Sexto-** El Comisionado Román Solís planteó la necesidad de conformar los estatutos que crean la Comisión de Calidad para la Justicia (CICAJ), en aquella parte que dispone que la Secretaría Técnica de ésta sería Costa Rica, con lo acordado en la Asamblea Plenaria de Quito, en cuanto a que las Secretarías Técnicas de las comisiones permanentes y redes deben renovarse en cada edición de la Cumbre. Acorde con esta solicitud, se acuerda incorporar en los estatutos de dicha Comisión como norma provisional, hasta que sea avalada en la siguiente Asamblea Plenaria, el siguiente texto, en sustitución de la disposición correspondiente que define a Costa Rica como Secretaría Técnica:

“La Secretaría Técnica de la Comisión de Calidad para la Justicia será seleccionada en cada Asamblea Plenaria de entre los países que resulten electos a esta. En ausencia de una designación a tal efecto en la Asamblea, corresponderá a los integrantes electos a dicha comisión, seleccionarla al inicio de su gestión de entre los países que la integren”.


**Séptimo-** La Secretaría Permanente comunicará a los países que no asistieron a esta Primera Reunión Preparatoria, la posibilidad de incorporarse al cuarto Grupo de Trabajo, el cual cuenta con tres vacantes. Dicho interés deberá comunicarse, teniendo como fecha límite el viernes 14 de septiembre del presente año.

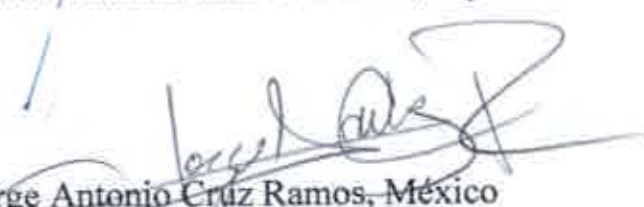
**Octavo-** Se convoca a la tercera reunión de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento que tendrá lugar en el marco de la Primera Ronda de Talleres del 7 al 9 de noviembre del presente año en Buenos Aires, Argentina.

*Case*  
**Noveno-** Se agradece a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo de la Judicatura Federal de México haber sido sede de la Primera Reunión Preparatoria de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, y haber dirigido de manera efectiva y atenta la organización en estos días de trabajo.

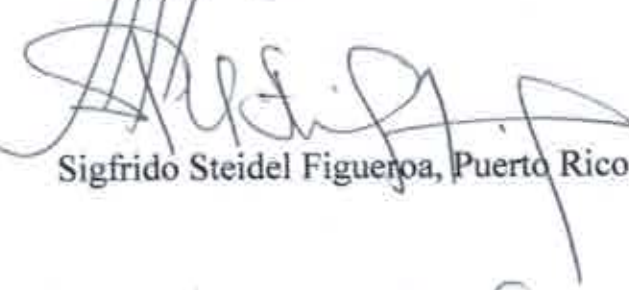
**En Ciudad de México, a 29 de agosto de 2018.**


  
Román Solís Zelaya, Costa Rica

  
Pedro Félix Álvarez de Benito, España

  
Jorge Antonio Cruz Ramos, México

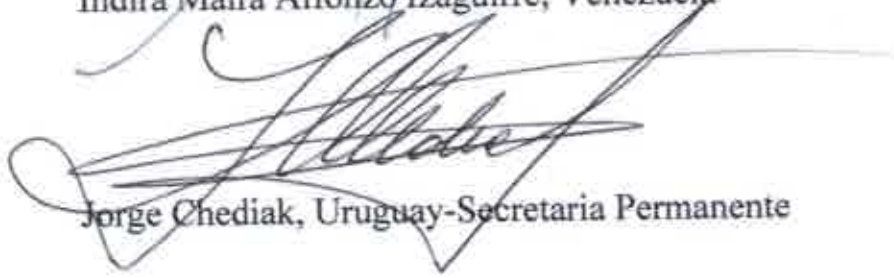
  
Luis María Benítez Riera, Paraguay

  
Sigfrido Steidel Figueroa, Puerto Rico

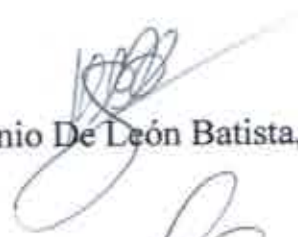
  
Gloria Cecilia Cuello Suero, República Dominicana



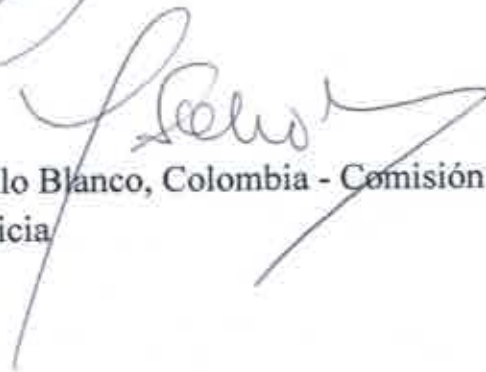
Indira Maira Alfonzo Izaguirre, Venezuela



Jorge Chediak, Uruguay-Secretaria Permanente



Hernán Antonio De León Batista, Panamá-Secretaría Pro Témpore



Margarita Cabello Blanco, Colombia - Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia